
GAZETA EXTRAORDINARIA DE SEVILLA

DEL MIÉRCOLES 4. DE ENERO DE 1809.

Aun gozaba Sevilla la serena alegría de tener su seno el Gobierno supremo de la nacion: aun no olvidaba el fatal destino que le proporcionó tamaña ventura; ni la gloria de haber dado á España desolada un asilo seguro y fraternal; quando el Ángel de la muerte plugo turbar su tranquilidad, y al despertar el Viérnes 30. de Diciembre le arrebató para siempre al Serenísimo Sr. D. Josef Moñino, conde de Floridablanca, y presidente del mas sagrado congreso, que organizó la nacion para su gobierno y defensa, en los dias de su horfandad. Al punto los golpes pausados de la campana y el estruendo del cañon derramaron en el pueblo una sombra curiosidad, á que siguió el silencio de los sepulcros y la consternacion. Motivos tiene Sevilla para sentir la falta de su augusta persona, pues en los pocos dias que vivió en ella manifestó su predileccion á un pueblo que por tantos títulos habia merecido el amor y confianza de sus monarcas. No tardó mucho sin que las demas campanas de la ciudad correspondiesen á la señal fúnebre de la matriz; y aquella tarde todas las parroquias y comunidades asistieron á la Catedral á cantar la Vigilia del *descanso eterno*, que impioraban por quien hasta sus últimos instantes habia trabajado por la patria. Despues iban á entonar sus preces y cánticos funerales ante el cadáver, que estaba en el principal salon del real Alcázar, que ha-



man de *Embajadores*, á donde se expuso al público con toda la pompa de la magestad, rodeando su féretro los guardias de la patria y los alabarderos que por entónces se hallaron en Sevilla.

El clero de esta y sus comunidades volvieron á la Catedral la mañana del 31. á cantar la misa de cuerpo presente, y á hora proporcionada se dió principio á la pompa funeral, que abria un tren de artillería volante y algunas compañías de infantería de los cuerpos que habia en la ciudad. Las cruces parroquiales acompañaban á la de la matriz; las religiones y clero, y la Universidad de beneficiados propios de Sevilla precedian al ilustrísimo Cabildo eclesiástico, del que hacia cabeza vestido de pontifical el Excmo. Sr. arzobispo de Laodicea, coadministrador de este arzobispado, é individuo de la Suprema Junta central, en representacion de la de Sevilla. El cadáver descubierto, y con la ostentacion de un infante de Castilla, era conducido en un magnífico féretro por los guardias de la patria, y los mismos llevaban detras el ataúd, que habia de conservar sus cenizas. Otros del propio cuerpo formaban la guardia inmediata de honor, ademas de los alabarderos, y quatro diputados de la Suprema Junta central acompañaban con inmediacion al cadáver. La Junta Suprema de Sevilla presidida del Excmo. Sr. P. Mro. Manuel Gil, su vicepresidente, los Excmos. Sres. Ministros, y la Central suprema, con el embaxador de S. M. británica formaban el acompañamiento luctuoso, que presidia el Excmo. Sr. conde de Altamira, vicepresidente de la Junta de los Reynos. En este órden, entrando por la principal puerta de nuestra Catedral, se dirigieron al crucero, en donde estaba dispuesta la colocacion del cadáver con toda la magnificencia que acostumbra este ilustrísimo Cabildo. Ya de antemano esperaban en sus respectivos asientos, el Excmo. Ayuntamiento con todos sus individuos, el Real Acuerdo con sus dependientes y el tribunal de la Inquisicion, que de antiguo goza el privilegio de colocarse en la capilla mayor, así como Sevilla el de sentarse á la derecha del

crucero: el Acuerdo ocupó la izquierda; y la Junta de Sevilla presidida de S. M. la Central Suprema, tenía su asiento en la testera.

Celebrada la misa por el Excmo. Sr. Coadministrador, dixo la oración fúnebre el R. P. Fr. Josef del Castillo, lector de teología en su convento de S. Francisco, y cantados los cinco responsos de estilo, que offician quatro Dignidadēs con paramentos episcopales y el Prelado, se conduxo al cadáver con el mismo acompañamiento á la real capilla de S. Fernando, donde se le dió sepultura, entre el estruendo de las descargas, y el rumor reverente de este leal pueblo.

El Excmo. Cabildo y Regimiento de esta Ciudad pasó sin dilacion á cumplimentar á S. M. la Junta Suprema central, cuyos individuos son los mejores testigos de las virtudes morales y civiles de su compañero el Serenísimo Sr. conde de Floridablanca, á quien Sevilla por su huésped benemérito, y Murcia por su hijo dignísimo honrarán perpetuamente con merecidas lágrimas.

Con fecha del 30. de Diciembre próximo pasado, el Excmo. Cabildo y Regimiento de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla publicó bando, en que hacia saber á todos sus dignos vecinos, y fieles habitantes de qualquier calidad, gerarquía, ó condicion que fuesen, el haber fallecido en el mismo dia el Serenísimo Sr. conde de Floridablanca, presidente que habia sido de la Suprema Junta central gubernativa del reyno, residente en esta capital; en cuya virtud, y en puntual cumplimiento de la Real órden que á dicho objeto se le habia comunicado, mandó que desde el dia siguiente todos vistiesen lutos rigurosos, por nueve dias consecutivos, en demostracion de sentimiento general, y segun por todos títulos corresponde á los singulares méritos, y recomendables virtudes del expresado Serenísimo Sr. Presidente.

Esta Junta Suprema con fecha de 3. del que corre ha mandado publicar el edicto siguiente:—El Señor D. Antonio Cornel, ministro de la guerra, en papel de 28. del corriente dice á esta Suprema Junta lo que sigue.

„ Excmo. Sr. El Rey nuestro Sr. D. Fernando VII., y en su Real nombre la Junta Central Suprema gubernativa del Reyno, se ha servido resolver, que se corte absolutamente toda correspondencia con Madrid, por estar ocupado y dominado por el enemigo. De orden de S. M. lo comunico á. V. E. para su gobierno y cumplimiento.”

Y para que tenga el debido cumplimiento se hace saber al público de orden de esta Suprema Junta. Real Palacio del Alcázar de Sevilla 30 de Diciembre de 1808.
Juan Bautista Esteller, Secret. 1.º =

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIDALGO
Y SOBRINO.